



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 24 de Agosto del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de Agosto del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 1205-2018-CF/FCS.- Callao, Agosto 24 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto, el Oficio Circular N° 086-2018-VRI, con fecha de recepción 14 de Agosto del 2018, remitido por la Dra. Ana Mercedes León Zárate, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual solicita la designación de una Comisión de Trabajo para elaborar la Guía de Implementación del Reglamento de Investigación Formativa de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 62°, inciso 62.16 del estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, son atribuciones del Vicerrector de Investigación: Establecer los lineamientos para la implementación y evaluación de la investigación formativa con carácter transversal, en coordinación con el Vicerrector Académico; en los planes de estudios, supervisando su cumplimiento.

Que, con Resolución N° 150-2018-CU, se aprueba el Reglamento de Investigación Formativa de la Universidad Nacional del Callao;

Que, siendo necesario y pertinente conformar la Comisión de Trabajo para elaborar la Guía de Implementación del Reglamento de Investigación Formativa de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 24 de Agosto del 2018; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180°, inciso 180.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **CONFORMAR** la Comisión de Trabajo para elaborar la Guía de Implementación del Reglamento de Investigación Formativa de la Facultad de Ciencias de la Salud; según detalle:

Dra. Ana Lucy Siccha Macassi	Directora de la Unidad de Posgrado	(Presidenta)
Dra. Angélica Díaz Tinoco	Directora de la Unidad de Investigación	(Secretaria)
Dra. Nancy Susana Chalco Castillo	Directora de la Esc. Prof. de Enfermería	(Miembro)
Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera	Directora del Dep. Acad. de Enfermería	(Miembro)
Dra. Lindomira Castro Llaja	Directora (e) de la Esc. Prof. de Educación Física	(Miembro)
Dr. César Miguel Guevara Llacza	Director (e) de Dep. Acad. de Educación Física	(Miembro)

2° Demandar a la Comisión referida, que en el plazo de 07 días calendario, a partir de su recepción, presente la Guía de Implementación del Reglamento de Investigación Formativa de la Facultad de Ciencias de la Salud, para su revisión y aprobación en Consejo de Facultad.

3° Transcribir la presente Resolución al VRI y a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica